

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

San Ignacio, 28 de noviembre del 2025

OFICIO N° : 049 -2025/ CEBA "TCY"/S. DIR.

SEÑOR : DIRECTOR DE LA UGEL – SI
Prof. OSCAR GONZALEZ CRUZ

ASUNTO : INFORMA CRONOGRAMA DE PROCESO DE CONTRATO EN PLAZA
DE OFICINISTA. D.L. 276.

REFERENCIA: R.V.M. N° 287- 2019-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a su digna persona, para expresarle mi saludo y hacer de vuestro conocimiento lo siguiente:

Que contando con una plaza para contrato, del régimen D.L. N° 276 y teniendo como norma la referencia del presente oficio. Hacemos de su conocimiento en cronograma del proceso de contratación en el marco de la normatividad vigente. La plaza en mención Tiene las características siguientes:

Código de la plaza	Apell. Nomb.	Descrip. Cargo	Tipo	C.R.	J.L.
1158315013I2	Plaza Vacante	Oficinista	Orgánica	AB	40

Por lo que solicito a Ud. Se tenga en cuenta el presente cronograma como admitido de acuerdo a la normatividad y publicarlo en los medios a su disposición (página web, redes, et.).

Con muestra de respeto y consideración me suscribo de Ud.

Atentamente,


Prof. ~~Sebastián~~ ~~Ortiz~~ ~~García~~
SUB DIRECTOR
CEBA "TCY"

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UGEL SAN IGNACIO	
TRÁMITE DOCUMENTARIO	
28 NOV. 2025	
REG. N° 09061	FOLIOS: 2
DESTINO: <i>per</i>	FIRMA: <i>f</i>

N°	ACTIVIDADES	PLAZOS
1	Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación.	El proceso de contratación 28/11/2025 al 01/12/2025
2	Presentación de expedientes de los postulantes.	02/12/2025 al 06/12/2025
3	Evaluación de Expedientes.	09/12/2025 al 13/12/2025
4	Entrevista Personal (Grupo Profesional).	
5	Publicación preliminar de Cuadro de Méritos.	
6	Presentación de reclamos por escrito.	15/12/2025 al 19/12/2025
7	Absolución de reclamos.	
8	Publicación final de Cuadro de Méritos.	
9	Adjudicación de plazas. En el caso que el postulante ganador no suscriba el Acta de Adjudicación o desista del proceso, se procederá a convocar al accesitario.	22/12/2025 al 26/12/2025
10	Remisión de Informe Final del proceso de contratación a la DRE/UGEL.	
11	Emisión de resolución y suscripción de contrato. En el caso que el postulante ganador no suscriba el contrato, se procederá a convocar al accesitario.	
12	Notificación de la resolución.	

